

LICITACIONES DE INTERÉS PUBLICADAS ESTA SEMANA

1. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS 2024-2026 DESTINADO A LA FUNDACIÓN DE GESTIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL DE SANTA CREU I SANT PAU

Presupuesto: 2.574.000,00 €

Fecha límite. 7 de diciembre de 2023

Enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/DcqxCoAgEADQT7qgoQgaLqgpiSbTJY6UODpNQuz3a3zwwMIGNILhkzLfkeS3cd4n4Xh1zmcS8bvwwZmOP4AGC5bdWATMMD2a3sWsJyGqZq7qS7XY95BCwA8xYo-i/>

2. SERVICIO DE ASESORAMIENTO INTEGRAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS, GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Presupuesto: 75.000 €

Fecha límite: 29 de noviembre de 2023

Enlace a la licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3ly87KtUIJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjg5xNtFPDTC08XSNzff1zHCMqXFyzym1t9Qtycx0Bq0gfTw!!/

3. SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS ASOCIADOS RELACIONADOS CON ORDENADORES PERSONALES, EQUIPO DE OFICINA, TELECOMUNICACIONES Y EQUIPO AUDIOVISUAL DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS.

Presupuesto: 58.078,13 €

Fecha límite: 30 de noviembre de 2023

Enlace a licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/DcqxCoAgEADQT7oliIGg6iGXE2XOPSlq1MbxKGvr_HBAwc7uISVTyycE8pvG4ge4XT3gQqK0CHsuaD_Axhw4DhMVcCOs97s1eVW-OZjXc27-UUNAzwxqg9GUTaP/

4. SERVICIO POR LOTES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INTELIGENCIA DESTINO SMART DATA Y ESCUCHA ACTIVA, INCLUIDAS EN EL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

Valor estimado del contrato: 209.764,23 EUR

Importe: 253.814,72 EUR

Importe (sin impuestos): 209.764,23 EUR

- Lote 1: Inteligencia Destino Smart Data; 127034.77; Jaén
- Lote 2: Escucha Activa; 126779.95; Jaén

Fecha límite: 30 de noviembre de 2023

Enlace a licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3Iy87KtUIJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjvZOKS1wtjctMTCpdK8p8vSKcfD08Am1t9Qtycx0BN0k3EQ!!/

5. SERVICIOS DE APOYO ESTRATÉGICO, SOPORTE A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA INTELIGENTE DE DESTINOS Y APOYO A LOS DESTINOS EN SU TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL CONTEXTO DEL PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE DESTINOS

Valor estimado del contrato: 8.319.722,57 EUR

Importe: 6.040.118,59 EUR

Importe (sin impuestos): 4.991.833,54 EUR

Fecha límite: 18 de diciembre de 2023

Enlace a licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/DcqXCoAgEADQTzqXIsAhoohocyhd4lCpw9MkxH4_xwcPDBxgEla6sNCTkJu18z4zpdA7X5DZn0yWCtoWYAcDhtxUGXROixiVEjd2Sr9hDRvP7pMScozDDxaLK0Y!/

6. DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLATAFORMA DIGITAL TURÍSTICA PARA LA ISLA DE TENERIFE

Valor estimado del contrato: 514.018,69 EUR

Importe: 550.000,00 EUR

Importe (sin impuestos): 514.018,69 EUR

Enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/myportal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3Iy87KtUIJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjzJfJKcvPD07UNQ1QNVA0SLV3S_bXzi70DbW31C3JzHQE8RFhm/

Plazo de presentación: 2 de enero de 2024

7. Serveis per desenvolupar un projecte pilot per provar una solució tecnològica per monitoritzar la ramaderia a les pastures de muntanya amb collars geolocalitzadors de cobertura terrestre i satel·lital. La solució tecnològica desenvolupada ha d'abastar tots els serveis, tecnologies i equipaments necessaris per dur a terme el projecte pilot objecte d'aquest contracte. Es busca desenvolupar una solució tecnològica interactiva que permeti a les explotacions ramaderes tinguin un millor control del bestiar a les zones de pastura d'alta muntanya durant l'estiu en zones on l'accessibilitat és complexa i la cobertura és limitada o inexistent.

- Presupuesto base de licitación sin impuestos:
 - 165.289,26 Euros
- Generalitat de Catalunya
- Plazo de presentación: 11 de diciembre de 2023
- Enlace:
https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/DcoxCoAwDADAJ8VFBKGDgoKKs9pFgg0lmNYqoYOv1_HgwMIKNmJmj8pXRPm9OalkHM_akall7cIHKx5_gAUsWHZdFtjaNEzuvavR91o-RfR5Jm2MgRRC8wEVDfwo/

8. Servicio para el desarrollo de cuatro pilotos para el proyecto ASCENDER en los sectores de la movilidad inteligente y segura, movilidad sostenible en zonas urbanas, agricultura de precisión, y la astronomía.

Valor estimado del contrato: 2.145.000,00 EUR

Importe: 2.595.450,00 EUR - Importe (sin impuestos): 2.145.000,00 EUR

- Lote 1: Diseño, implementación y despliegue de una infraestructura de comunicación basada en protocolos V2X entre vehículo y la ciudad en entornos urbanos; 181500; Barcelona
- Lote 10: Suministro e instalación de cámaras para la caracterización del tráfico, recursos de computación edge y su interconexión en entornos urbanos, para la captura y procesamiento de datos del caso de uso de movilidad inteligente; 121000; Barcelona
- Lote 11 : Suministro, instalación y calibración de sensores de calidad del aire y su conexión a recursos de computación edge y cloud en entornos urbanos, para la captura y procesamiento de datos del caso de uso de calidad del aire; 121000; Barcelona
- Lote 12: Suministro e instalación de cámaras, sensores de meteorológicos e hídricos, GPS, recursos de computación y su interconexión, en maquinaria agrícola y en campos de cultivo, para la captura y procesamiento de datos del caso de uso de agricultura de precisión; 121000; Barcelona
- Lote 13: Creación de una infraestructura de cómputo capaz de simular la inyección de datos en radio telescopios a una frecuencia mínima de 800 Gb/s, y su interconexión a recursos de computación (edge, cloud y HPC), para la ejecución del caso de uso de astronomía; 121000; Barcelona

- Lote 14: Contratación de recursos en la nube, según las necesidades de cómputo requeridos por cada uno de los casos de uso; 121000; Barcelona
- Lote 2: Diseño, implementación y despliegue de una infraestructura de comunicación basada en protocolos LTE y/o 5G para la comunicación entre recursos edge y cloud en entornos urbanos y agrícolas; 363000; Barcelona
- Lote 3: Desarrollo de gemelos digitales para su ejecución en entornos cloud, con capacidad de ser alimentados con datos de tiempo real; 181500; Barcelona
- Lote 4: Evaluación ética de los procesos de analítica involucrando datos en entornos públicos, en entornos urbanos;; 114950; Barcelona
- Lote 5: Desarrollo de métodos de visualización del conocimiento extraído para los cuatro casos de uso, incluyendo alertas en recursos cercanos al usuario (por ejemplo, vehículos o dispositivos móviles) y paneles de datos para los datos y el conocimiento almacenado en recursos cloud; 181500...

Organismo convocante: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, Barcelona
Supercomputing Center

Plazo de presentación: 18 de diciembre de 2023

Enlace a convocatoria:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3ly87KtUIJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjq7ILg53MVQ0MwwtNLaMyVA0qg7zSfS3KbW31C3JzHQG2pB-H/

9. AMT-2023-0081:Servicios especializados para la ejecución y coordinación del marco gallego de competencias digitales, , financiado por el Plan de recuperación, transformación y resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATIONEU

Importe: Total: 1.476.684,00 euros

Organismo convocante: Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia

Plazo de presentación: 19 de diciembre de 2023.

Enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3ly87KtUIJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjvUJyQ6KS_dxVdALCtN3MfIxKndNCw9NtbfULcnMdAUbBTx4!/

10. IMPLANTACIÓN DE PLATAFORMA SMART Y EL SUBSISTEMA DE MARKETING DE PROXIMIDAD COMO APOYO AL COMERCIO Y MERCADOS SOSTENIBLES DEL MUNICIPIO DE CAZORLA.

Valor estimado del contrato: 47.933,50 €

Importe: 57.999,54€

Organismo convocante: Ayuntamiento de Cazorla

Plazo de presentación: 5 de diciembre de 2023

Enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/Dcq9CoAgEADgR7qaisChP9oCh0hd4tBDjk4rkJ6_xg8-cGDAZXw5YuEro_y2gegWzmcXqKAIHcKeC_o_wA4OHIf5FbDtuOhB4_ZU61NPic0NoYIKwZ1S_wEHsn7/

11. Servicios del puesto de trabajo digital del usuario de los sistemas de información y comunicaciones de la Comunidad de Madrid (4 lotes)

- 1 Servicios de soporte multicanal al usuario de los sistemas de información y comunicaciones
 - 2 Servicios de transformación del espacio de trabajo digital
 - 3 Oficina de gestión, transformación del servicio, consultoría y soporte técnico especializado
 - 4 Servicios de atención y soporte personalizado a usuarios
- 194.154.362,78

Importe: Total: 101.766.262,43 euros

Organismo convocante: Consejería de Digitalización, Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid

Plazo de presentación: 12 de enero de 2024

Enlace: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contrato-publico/servicios-puesto-trabajo-digital-usuario-sistemas-informacion-comunicaciones>

LICITACIONES PÚBLICAS AÚN EN PLAZO

1. **CONSULTA PRELIMINAR: IDENTIFICAR PROYECTOS, TECNOLOGÍAS Y CAPACIDADES DE LOS OPERADORES ECONÓMICOS (EMPRESAS Y CENTROS DE CONOCIMIENTO) PARA DAR RESPUESTA A ALGUNOS DE LOS RETOS IDENTIFICADOS POR LA POLICÍA NACIONAL EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ESTRATÉGICA DE COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA**

Plazo de presentación: hasta el 25 de noviembre de 2023

chrome- <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/d8c9974a-e48b-4236-aea8-003eb73f7f0d/DOC20230928095744Consulta+mercado+DESARROLLO+SOLUCIONES+INNOVADORAS.pdf?MOD=AJPERES>

2. COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DE SERVICIOS DE I+D PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN EL ÁMBITO DE LOS SISTEMAS AÉREOS AUTÓNOMOS MULTIMISIÓN EN EL CAMPO DE LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS PROPIOS DE CDTI

- Presupuesto base de licitación sin impuestos: 11.996.000,00 €

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/hZBLC4JAFIV_Udw7o4629DkqmqY55WxE6MFA6iYi-vWp0CbQ7u7Ad865HJBQE2rplFgWI3AC2bdPdWsfaujbO9QgpdnYwt_b0VZDXuQ-UqcwmR5ko0QQXftSnXpfznCAOp0CJGt0P3PdIKRolZqHNPGqioWTpCNQjwAunI2zf6kQv35Dc3URi5yVEUeMwsBLKmlgp-yf_whyRtYSZmDtxfUSHF04dJff8TKnGLEl8_SQc0oQ2bTYDjqpNrK4ltGG3z55eea8/

Plazo de presentación: hasta el 7 de diciembre de 2023

3. COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DE SERVICIOS DE I+D EN EL ÁMBITO DE LAS PLATAFORMAS DE BIORREACTORES DE UN SOLO USO PARA PRODUCCIÓN DE BIOFÁRMACOS BASADOS EN CÉLULAS AUTÓLOGAS, FINANCIADO CON EL PRTR

Presupuesto base de licitación: 7.900.000 €

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b1/hZBPC4JAFMQ_Uby3q652dP2zKpamabkXETJZSL1ERJ8-FboE2bsN_GbmMSChItTSKbEsRuAMcmgeqmvuahyaG1QgpVnbpXeww62Glks9pDwzme4nk0Qo--apevVqL3CEivM5QbJa9xLH8QOKVq65SGO3KfgwSzoB1QTgj7Nx8f9qxl_f0By9jMqU5aFADAPfjQtioKDs_n_8EckHWEhZg7cX1EoR9MPbt93oJz6YtonR3TAULiGyezOHQS7WR2TUPN6J7A7GMccg!/

4. BÉLGICA - SERVICIOS TI: CONSULTORÍA, DESARROLLO DE SOFTWARE, INTERNET Y APOYO - TRANSITION PATHWAY STAKEHOLDER SUPPORT PLATFORM: IMPLEMENTATION FOR THE 'PROXIMITY AND SOCIAL ECONOMY' ECOSYSTEM.

El objeto de esta licitación es doble: - apoyar el proceso de coimplementación del ecosistema de "proximidad y economía social" basado en una plataforma informática que se está desarrollando actualmente para este fin. - garantizar actualizaciones activas de contenidos, apoyo a las actividades comunitarias y procesos de facilitación para los actores del ecosistema industrial de 'Proximidad y economía social'. La licitación hará el mejor uso de la plataforma de apoyo a las partes interesadas a nivel de la UE y sus

funcionalidades, con la implementación del primer concepto en el ecosistema turístico (comunidad "Juntos por el Turismo de la UE"), para proporcionar a las partes interesadas del ecosistema industrial de "proximidad y economía social". con fácil acceso al conocimiento, los recursos y las conexiones que los apoyan en su transición para hacer que sus servicios y operaciones sean más ecológicos, digitales y resilientes.

Organismo convocante: **European Commission, DG GROW - Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs.**

Plazo de presentación: 29 de enero de 2024

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/tender-details/c578e590-087e-461b-9592-f0b831c55ab2-CN>

- 5. IMPLANTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE MERCADO INTELIGENTE, QUE COMPRENDE LAS ACTUACIONES SMARTMARKET, CONECTIVIDAD WIFI, ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD AUDITIVA Y VISUAL Y MERCADO SOSTENIBLE, INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN SOSTENIBLE Y ACCESIBLE DE LOS COMERCIOS DE CASTELLÓ DE LA PLANA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION**

Plazo de presentación: 1 de diciembre de 2023

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/4ea1c925-9eaa-4597-ad4e-980664559438/DOC_CN2023-507669.pdf?MOD=AJPERES

- 6. CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO ANTERIOR AL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE INGENIERÍA DE BÚSQUEDA, CONSULTORÍA DE NEGOCIO Y ASISTENCIA EN IMPLEMENTACIÓN DEL BUSCADOR Y SU INTEGRACIÓN EN EL PORTAL WWW.ICEX.ES A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN (PARAMETRIZACIÓN) DE LA INGENIERÍA DE BÚSQUEDA PARA SU PUESTA EN MARCHA, ASÍ COMO EL SOPORTE FUNCIONAL, TÉCNICO Y FORMATIVO PARA SU EXPLOTACIÓN CONFORME A LAS NECESIDADES DE ICEX.**

Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2023

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/myconnect/23d4ea57-1acd-4bce-9179-7967b1ead11a/DOC_CON2023-797028.html?MOD=AJPERES

- 7. CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA**

FORMATIVO EN MATERIA DE GESTIÓN LOCAL DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Fecha de presentación: 27 de noviembre de 2023

Enlace- https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/myconnect/ee8fe9b4-da2b-4516-aa7c-72a4a85108a6/DOC_CON2023-770678.html?MOD=AJPERES

- 8. CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS E IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE AL TRABAJO PARA LOS TRABAJADORES DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ.**

Plazo de presentación. Hasta el 27 de septiembre de 2023

Enlace: https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/myconnect/9d29ad62-aa00-453d-bf42-737ec296f7d0/DOC_CON2023-770616.html?MOD=AJPERES

- 9. Compra pública precomercial de servicios de I+D para el desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito de los sistemas aéreos autónomos multimisión en el campo de la extinción de incendios, financiado con cargo a fondos propios de CDTI**

Tipo: CPI (CPP)

Áreas: Automatización de extinción de incendios

Tecnologías: sistemas aéreos autónomos multimisión

Enlace a la plataforma de contratación: [Enlace](#)

Órgano de contratación: Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E

Presupuesto: 11.996.000,00 €

Plazo de presentación de ofertas: 07/12/2023 14:00

Plazo ejecución trabajos: 60 Mes(es)

Objeto:

Adquisición de un sistema aéreo autónomo multimisión, cuyo objetivo es la validación de las tecnologías en el ámbito de la automatización de extinción de incendios y la puesta a punto de un programa avanzado de procesos y tareas en el ámbito de la lucha contra los incendios

Reto:

Se persigue desarrollar un demostrador/prototipo de sistema aéreo autónomo multimisión para la automatización de la extinción de incendios con el objetivo de probar en un entorno pre-operacional nuevas soluciones tecnológicas que permitan aumentar la capacidad y la eficiencia en la lucha contra los incendios forestales. El sistema aéreo autónomo multimisión conseguirá la automatización de las de tareas de

prevención, monitorización y extinción de incendios. En concreto, el sistema tiene que permitir realizar estudios que permitan y mejoren:

1. Prevención y análisis de daños por teledetección para optimizar las zonas de descarga de agua
2. Vigilancia situacional y de control de teatro de operaciones para coordinar las labores de extinción
3. Misiones de extinción de incendios. Incluyendo información sobre la capacidad y precisión de las descargas de agua, así como labores de extinción de incendios en condiciones de muy baja visibilidad (noche, humo, nubes, niebla, ...)

10. Título: Compra pública precomercial para el desarrollo de aplicaciones de salvamento marítimo, con cargo a fondos propios de CDTI y al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATIONEU

Tipo: CPI (CPP)

Áreas: Desarrollo de Aplicaciones de Salvamento Marítimo

Tecnologías: Tecnologías de Observación de la Tierra mediante satélites SAR y/o V/IR; Sistema marítimo AIS; Algoritmos Inteligentes

Enlace a la plataforma de contratación: [Enlace](#)

Órgano de contratación: Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E

Presupuesto: 5.375.000,00 €

Plazo de presentación de ofertas: 11/12/2023 14:00

Plazo ejecución trabajos: 24 Mes(es)

Objeto:

Servicios de I+D necesarios para el desarrollo de aplicaciones de salvamento marítimo, basados en la información proporcionada por los satélites SAR y/o V/IR, que puede ser contrastada con la información obtenida por el sistema marítimo AIS para ayuda a interpretación de posibles acciones ilegales.

Reto:

Detección, identificación y clasificación de embarcaciones y elementos críticos, incluidas las amenazas, casi en tiempo real y utilizando datos de alta resolución. Para ello será necesaria la creación de una base de datos robusta, adecuada a las necesidades de los usuarios finales (condiciones ambientales de áreas de interés, tipo de embarcaciones, entre otros). Dicha base de datos servirá como Base de Conocimiento a posteriores funcionalidades y contendrá tanto imágenes de alta y muy alta resolución obtenidas de la Observación de la Tierra mediante satélites como datos provenientes de otro tipo de sensores (ópticos y SAR). Asimismo, el sistema podrá incorporar datos de fuentes abiertas, como los servicios que proporciona gratuitamente el sistema Copernicus, o como los proporcionados por el servicio marítimo y el atmosférico (AEMET, EUMETSAT)

u otros datos de interés marítimos, como los proporcionados por el European Marine Observation and data Network (EOMDnet), puertos.es, información de boyas o sensores, terrestres o aéreos. Todo ello estará enfocado a la creación de algoritmos inteligentes de detección de elementos críticos en el mar y de algoritmos que ayuden a la toma de decisiones en el entorno de la vigilancia y el salvamento marítimo.

11. Título: Compra Pública Precomercial de servicios de I+D, en materia de vehículos avanzados tecnológicamente y sostenibles con el medio ambiente para el traslado de detenidos, presos y penados

Tipo: CPI (CPP)

Áreas: Movilidad sostenible

Tecnologías: TIC, desarrollos software, geolocalización, IA, sensores, vehículos avanzados

Enlace a la plataforma de contratación: [Enlace](#)

Órgano de contratación: Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E

Presupuesto: 6.010.000,00 €

Plazo de presentación de ofertas: 05/12/2023 11:00

Plazo ejecución trabajos: 24 Mes(es)

Objeto:

Desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito de los vehículos avanzados tecnológicamente y sostenibles con el medio ambiente para el traslado de detenidos, presos y penados, que presenten avances tecnológicos, no solo en el sector de la automoción sino también en el sector TIC a partir de la experiencia acumulada por la Guardia Civil durante décadas en el uso de vehículos para el traslado de presos.

Reto y Líneas de actuación:

- Ingeniería de materiales para reducción de peso
- Diseño interior de celdas para zonas de viaje seguras
- Sistema de propulsión sostenible
- Sistema tecnológico integral y ciberseguridad (IA y sensores)

12. Título: Compra pública precomercial de servicios de I+D, en materia de desarrollo de tecnologías no invasivas en neuromodulación financiado con cargo a fondos propios de CDTI, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), financiado por la Unión Europea – nextgenerationEU

Tipo: CPI (CPP)

Áreas: Salud

Tecnologías: Neuromodulación no invasiva

Enlace a la plataforma de contratación: [Enlace](#)

Órgano de contratación: Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E

Presupuesto: 20.000.000,00 €

Plazo de presentación de ofertas: 07/12/2023 11:00

Plazo ejecución trabajos: 25 Mes(es)

Objeto:

El presente contrato tiene por objeto el desarrollo de soluciones innovadoras de carácter tecnológico en el ámbito de los tratamientos de precisión de neuropatologías a través de soluciones de neuromodulación personalizada. Mediante esta contratación se pretende dar solución a las necesidades públicas detectadas, mediante soluciones innovadoras, inexistentes en el mercado, y que puedan validarse en un entorno real.

Reto:

Soluciones tecnológicas de neuromodulación no invasivas, reversibles y precisas para terapia cerebral, con el objeto de generar blancos terapéuticos (targets) dentro del cerebro (cortex deep-brain) que permita el tratamiento de diversas patologías de tipo neurológico. La nueva solución tecnológica debe permitir la neuromodulación de estructuras profundas del cerebro, con precisión milimétrica, pudiéndose desarrollar tratamientos de media intensidad para la apertura de la barrera hematoencefálica. La correcta localización del foco de tratamiento y la adaptación de éste al volumen de la estructura cerebral a tratar es de gran relevancia para reducir la duración de los tratamientos. Así mismo, el coste de la tecnología final deberá de ser suficientemente bajo como para dar salida el elevado número de pacientes existentes.

13. Título: Compra pública precomercial de servicios de I+D, en materia de desarrollo de un escáner de alta resolución de tomografía por emisión de positrones (PET) para uso cerebral financiado con cargo a fondos propios de CDTI, en el marco del Plan de recuperación, transformación y Resiliencia (PRTR) y al Mecanismo de recuperación y Resiliencia (MRR), financiado por la Unión Europea – nextgenerationEU

Tipo: CPI (CPP)

Áreas: Salud

Tecnologías: escáner de alta resolución de tomografía por emisión de positrones (PET)

Enlace a la plataforma de contratación: [Enlace](#)

Órgano de contratación: Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E

Presupuesto: 9.200.000,00 €

Plazo de presentación de ofertas: 07/12/2023 11:00

Plazo ejecución trabajos: 24 Mes(es)

Objeto:

I+D de escáneres de alta resolución de Tomografía por Emisión de Positrones (PET) de alta sensibilidad y resolución espacial para uso cerebral. Se pretenden contratar soluciones innovadoras, inexistentes en el mercado, que puedan solucionar las necesidades públicas detectadas por el CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED (CIBER) y que se puedan validar en un entorno preoperacional proporcionado por dicha Administración.

Reto:

Se precisa de un escáner PET dedicado al cerebro de altísima sensibilidad (>15% en el centro del escáner) y resolución (1mm) para la detección temprana del Alzheimer y otras enfermedades neurológicas, con asiento confortable para los pacientes (evitando las camillas), ya que en una gran medida son pacientes con situaciones complejas y muy vulnerables. Las imágenes obtenidas con radiación ionizante, tales como la técnica PET, no están exentas de riesgos para los pacientes dadas las elevadas dosis de radiación soportadas. Tanto es así, que las exploraciones para diagnóstico únicamente están permitidas con una periodicidad anual máxima. Alcanzar una resolución espacial submilimétrica y una alta sensibilidad son retos tecnológicos que este proyecto enfrentará y tratará de resolver. Con ello, se buscará reducir las dosis administradas en los pacientes, permitiéndose realizar revisiones con una periodicidad tan baja como la trimestral. Además, este escáner dedicado será de reducidas dimensiones para facilitar su traslado, bajo coste y mantenimiento sencillo, de manera que su uso será más accesible y flexible, a la vez que reducirá costes y necesidad de recursos hospitalarios.

14. Título: Compra pública precomercial para desarrollar servicios de I+D en el ámbito de sistemas de respaldo con generación y almacenamiento basado en hidrógeno verde e integrables en la gestión de energía inteligente del hospital con cargo a fondos propios del CDTI y al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

Tipo: CPI (CPP)

Áreas: Energías renovables, gestión de la energía

Tecnologías: Almacenamiento de hidrógeno verde

Enlace a la plataforma de contratación: [Enlace](#)

Órgano de contratación: Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E

Presupuesto: 6.000.000,00 €

Plazo de presentación de ofertas: 07/12/2023 11:00

Plazo ejecución trabajos: 24 Mes(es)

Objeto:

Desarrollo de un sistema de suministro de emergencia o respaldo energético en caso de fallo de la red eléctrica basado en la generación y almacenamiento de hidrógeno verde, con aprovechamiento del oxígeno. Se validarán en un entorno pre-operacional, en concreto en el Hospital Universitari Germans Trias y Pujol de la red del ICS. El objetivo

Bel Consultores

principal es desarrollar prototipos (demostradores) de un sistema de respaldo de energía basado en la tecnología del hidrógeno.

Reto:

El demostrador estará compuesto por los equipos de generación, almacenamiento y transformación de hidrógeno, además de los elementos necesarios para su correcto funcionamiento y deberá estar gestionado energéticamente bajo los criterios de optimización de coste, eficiencia y emisiones, mediante el gemelo digital integrado en los prototipos, y comunicado con los sistemas de información y gestión del hospital. Los prototipos desarrollados deben garantizar el respaldo energético y las funcionalidades de gestión energética requeridas en el presente anexo. Se consideran un sistema modulable para hacer las funciones de respaldo y de suministro energético (H2 verde y electricidad) de unas cargas determinadas. Así como aprovechar los subproductos obtenidos en el proceso, como oxígeno y calor residual para maximizar el rendimiento global (coste, eficiencia y emisiones) de los prototipos.

NUEVAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS ABIERTAS

Nacionales

1. **CONVOCATORIA DE AYUDAS A LOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS IMPORTANTES DE INTERÉS COMÚN EUROPEO (IPCEI) Y PRIMERA CONVOCATORIA, EN EL MARCO DE NEXT GENERATION**

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/21/pdfs/BOE-B-2023-34743.pdf>

Plazo de presentación: hasta el 24 de noviembre de 2023

2. **CONVOCATORIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE FORMACIÓN MEDIANTE MICROCRÉDITOS, DENTRO DE LA INVERSIÓN “ADQUISICIÓN DE NUEVAS COMPETENCIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, VERDE Y PRODUCTIVA.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/21/pdfs/BOE-B-2023-34734.pdf>

Plazo de presentación: hasta el 30 de septiembre de 2024 en el caso de personas físicas.
Hasta el 10 de diciembre las entidades jurídicas.

3. **CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA AZUL Y EL IMPULSO DE LA SOSTENIBILIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLEAMAR, COFINANCIADO POR FEMP EN 2023**

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/727799>

Entidades beneficiarias.

Podrán adquirir la condición de entidades beneficiarias alguna da las siguientes tipologías:

- a. Personas jurídicas públicas.
- b. Personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro.
- c. Agrupaciones de personas jurídicas públicas o privadas sin ánimo de lucro que, aun careciendo de personalidad jurídica, puedan llevar a cabo los proyectos objeto de subvención.

Los distintos ejes y líneas previstos en el punto 3.2, requisitos por ejes y líneas de los proyectos de esta convocatoria, establecen particularidades en relación a la tipología de entidades que pueden resultar beneficiarias en cada uno de ellos.

Objeto.

El objeto de la convocatoria es apoyar proyectos innovadores que promuevan la sostenibilidad de las actividades pesqueras y acuícolas en línea con la Política Pesquera Común, a través de las siguientes temáticas:

- a. Fomentar, a través de la investigación, la pesca sostenible, la recuperación y la conservación de los recursos biológicos acuáticos, reforzando que las actividades pesqueras sean económica, social y medioambientalmente sostenibles y contribuir a minimizar los posibles efectos adversos de la pesca sobre el medio marino.
- b. Fomentar, a través de la investigación, las actividades sostenibles de acuicultura, así como la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, con enfoque de género, contribuyendo así a la seguridad alimentaria en la Unión.
- c. Reforzar, a través de la generación de conocimiento científico, la gobernanza internacional de los océanos y hacer de los mares y los océanos sean seguros, protegidos, limpios y gestionados de manera sostenible, mediante la promoción del conocimiento del medio marino.

Plazo de presentación: hasta el 22 de enero de 2023

ENLACE: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/21/pdfs/BOE-B-2023-34742.pdf>

SUBVENCIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA:

<https://planderecuperacion.gob.es>

EUROPEAS

1. **EUROPEAN COOPERATION PROJECTS MEDIUM SCALE – CREA-CULT-2024-COOP-2**

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/crea-cult-2024-coop-2?tenders=false&callIdentifier=CREA-CULT-2024-COOP>

Plazo: hasta el 23 de enero de 2024

2. **EUROPEAN COOPERATION PROJECTS SMALL SCALE CREA-CULT-2024-COOP-1**

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/crea-cult-2024-coop-1?tenders=false&callIdentifier=CREA-CULT-2024-COOP>

Plazo: hasta el 23 de enero de 2024

EIT FOOD

<https://www.eitfood.eu/open-calls/impact-funding-framework>

Plazo de presentación: 10 de noviembre de 2023

Bio-intelligent manufacturing industries (Made in Europe Partnership) (RIA)

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-cl4-2024-twin-transition-01-01;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortBy=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

Plazo de presentación: 7 de febrero de 2024

Advanced biomaterials for the Health Care (IA)

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-cl4-2024-resilience-01-36;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortBy=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

Plazo de presentación: 7 de febrero de 2024

Biodegradable polymers for sustainable packaging materials (IA)

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-cl4-2024-resilience-01-35;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortBy=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

Plazo de presentación: 7 de febrero

Rare Earth and magnets innovation hubs (IA)

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-cl4-2024-resilience-01-08;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortBy=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

Plazo de presentación: 7 de febrero

Technologies for processing and refining of critical raw materials (IA)

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-cl4-2024-resilience-01-04;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortBy=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

Plazo de presentación: 7 de febrero

'Innovate to transform' support for SME's sustainability transition (CSA)

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-cl4-2024-resilience-01-41;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortBy=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

Plazo de presentación: 7 de febrero

Addressing due diligence requirements in raw materials supply chains. (CSA)

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-cl4-2024-resilience-01-10;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortBy=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

Plazo de presentación: 7 de febrero

Development of safe and sustainable by design alternatives (IA)
HORIZON-CL4-2024-RESILIENCE-01-24

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-cl4-2024-resilience-01-24;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortBy=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

[ry=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState](#)

Plazo: 7 de febrero de 2024

Proximity and social economy industrial ecosystem: boosting the digital transition of social economy enterprises and SMEs
SMP-COSME-2023-SEED-01

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/smp-cosme-2023-seed-01;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZoneCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortQuery=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

Plazo de presentación: 21 de noviembre de 2023

EIT Manufacturing invites submissions to the 2nd Call for Proposal 2024.

<https://www.eitmanufacturing.eu/calls/second-call-for-proposals-2024/>

Plazo de presentación: 21 de noviembre

Supporting competitiveness and innovation potential of SMEs
DIGITAL-EUROHPC-JU-2023-SME-01-01

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/digital-eurohpc-ju-2023-sme-01-01;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortQuery=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

Plazo de presentación: 7 de noviembre de 2023

ENLACE PARA BUSCAR CONVOCATORIAS EUROPEAS POR TEMÁTICAS:

https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/find-funding/find-calls-funding-topic_es

CONVOCATORIAS AÚN ABIERTAS

Nacionales

1. **CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN EOI PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DIRIGIDAS A MEJORAR LOS NIVELES DE CIBERSEGURIDAD DE LAS PYMES A TRAVÉS DE LA INICIATIVA “ACTIVA CIBERSEGURIDAD”**

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/724974>

Beneficiarios.

Podrán obtener la condición de beneficiarias las empresas que tengan la condición de PYME, que tengan personalidad jurídica propia en España y estén legalmente constituidas y debidamente inscritas en el registro correspondiente y que en su condición de tales cumplan con lo establecido en el artículo 7 de la orden de bases para la concesión de ayudas dirigidas a impulsar el crecimiento de las pymes a través de los programas «Activa Industria 4.0», «Activa Crecimiento» y «Activa Ciberseguridad» en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicadas mediante Orden ICT/819/2022, de 12 de agosto.

El objeto de estas ayudas consistirá en la recepción, por parte de las empresas beneficiarias, de un programa de asesoramiento orientado a pymes para mejorar sus niveles de ciberseguridad. El programa ofrece el análisis de la situación actual de la empresa en materia de Ciberseguridad para conocer su nivel de seguridad actual y la elaboración de un Plan de Ciberseguridad específico para la misma, con un diseño personalizado de acciones en materia de ciberseguridad, para ser desarrollado e implantado por la empresa beneficiaria. El plazo de duración del servicio de asesoramiento será de un mínimo de cuatro meses y un máximo de cinco meses a contar desde la publicación de la resolución de concesión, salvo justificación aceptada por EOI.

La entidad beneficiaria recibirá un programa de acompañamiento, con 20 horas de asesoramiento y una duración de entre cuatro y cinco meses

- Diagnóstico y auditoría de ciberseguridad de la empresa.
- Elaboración de un Plan de Ciberseguridad.
- Taller grupal y cierre de la prestación del servicio

PLAZO DE PRESENTACIÓN: desde el 8 de noviembre de 2023 y hasta que se agote el crédito presupuestario.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/07/pdfs/BOE-B-2023-32720.pdf>

2. PROYECTO DE ORDEN QUE ESTABLECE LAS BASES REGULADORAS DE AYUDAS DE ACTUACIÓN INTEGRAL PARA LA DESCARBONIZACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMO PARTE DEL PERTE DE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL EN EL MARCO DEL PRTR, Y CONVOCATORIA ANTICIPADA DEL AÑO 2024

https://industria.gob.es/es-es/participacion_publica/Paginas/DetalleParticipacionPublica.aspx?k=644&utm_campaign=flash-news-perte&utm_medium=email&utm_source=acumbamail

3. AYUDAS PERTE AGUA

El objetivo es avanzar hacia el desarrollo de estrategias de modernización que permitan una agricultura más inteligente, precisa y sostenible, que optimice los procesos de producción, colaborando en la puesta en marcha de la Agricultura 4.0. Se pretende mejorar el conocimiento de los usos del agua en el regadío, mejorar el empleo en las explotaciones, mejorar el uso de fertilizantes y plaguicidas y disminuir su impacto en el ciclo hidrológico, así como mejorar la eficiencia energético en las explotaciones de regadío.

Beneficiarios:

- Comunidades de usuarios de agua
- Comunidades de usuarios de aguas subterráneas
- Comunidades generales de usuarios de agua
- Juntas Centrales de usuarios de agua
- Asociaciones o federaciones de comunidades de usuarios
- Agrupaciones de solicitantes

Proyectos subvencionables

- Creación de una aplicación para la tramitación electrónica y portal Web
- Creación de inventarios y servicios web de sistemas de información geográfica e identificación catastral del parcelario agrícola y red de riego
- Mejoras tecnológicas y digitalización de los sistemas de control del volumen de agua realmente utilizado

- Monitorización del contenido de agua en el suelo para optimizar el riego
- Monitorización de la calidad y el volumen de agua en los retornos de regadío a cauces superficiales
- Monitorización de los lixiviados a las aguas subterráneas
- Apoyo al telecontrol, monitorización, fertirrigación y mejora de la eficiencia energética

Plazo: hasta el 13 de diciembre de 2023

Enlace:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/719793>

4. BASES REGULADORAS Y CONVOCAATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DE FORMACIÓN PARA EL AÑO 2023

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/01/pdfs/BOE-A-2023-22355.pdf>

Plazo: 10 días naturales a partir de la publicación del extracto (pendiente publicación)

Artículo 2. *Objeto de la convocatoria y ámbito de aplicación.*

1. Se convoca la concesión de subvenciones a entidades de formación para la realización de acciones formativas vinculadas al Sistema de Formación Profesional dirigidas a personas trabajadoras tanto ocupadas como desempleadas.
2. Esta convocatoria, correspondiente al año 2023, tiene ámbito estatal, correspondiendo su programación, gestión y control a la Secretaría General de Formación Profesional.

Artículo 3. *Programas de formación.*

1. Al amparo de esta convocatoria, se podrán conceder subvenciones para la ejecución de las líneas de programas de formación establecidas en el artículo 3 la Orden EFP/705/2022, de 20 de julio.
2. Las áreas sectoriales y transversales prioritarias de formación que se establecen para esta convocatoria se relacionan en el anexo I de esta orden.
3. Los programas de formación que se financien al amparo de esta convocatoria se podrán ejecutar hasta el 31 de diciembre del año siguiente al de la fecha de notificación a las entidades beneficiarias de la resolución de concesión de la subvención.

4. EXTRACTO DEL INSTITUTO DE LA MUJER POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA EL APOYO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PRODUCCIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA CON INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Primero. Beneficiarias.

Podrán solicitar estas ayudas las personas físicas y jurídicas de naturaleza privada, asociaciones sin ánimo de lucro y ONG que desarrollen programas o actuaciones que tengan ámbito estatal, con independencia del ámbito de actuación que figure en su título constitutivo, españolas o nacionales de Estados de la Unión Europea, que cumplan los requisitos establecidos en esta Resolución.

Segundo. Objeto.

Fomentar la igualdad de género, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística, en el ámbito de las competencias y objetivos encomendados al Instituto de las Mujeres.

Tercero. Bases Regulatoras.

Orden IGD/3723/2008, de 10 de diciembre (BOE 306 de 20/12/2008), modificada por la Orden IGD/1176/2010, de 4 de mayo (BOE 111 de 07/05/2010), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, premios y ayudas y becas por el Ministerio de Igualdad y sus organismos adscritos.

Cuarto. Cuantía.

La financiación de las ayudas incluidas en esta convocatoria se realizará, con cargo al crédito presupuestario en la aplicación 30.101.232B.481.08 del presupuesto de gastos del Instituto de las Mujeres para el ejercicio 2023, destinándose a dicho fin la cantidad total de 200.000 euros.

La financiación de cada proyecto se realizará por un importe mínimo de 1.500 euros y máximo de 10.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: hasta el 22 de noviembre de 2023

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/01/pdfs/BOE-B-2023-31856.pdf>

5. BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA “CHEQUE CAPACITACIÓN DIGITAL EN EL TRANSPORTE” EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/10/16/pdfs/BOE-A-2023-21396.pdf>

6. LLAMADA BILATERAL ESPAÑA-INDIA PARA PROMOVER Y FINANCIAR PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN CONJUNTA ENTRE EMPRESAS ESPAÑOLAS E INDIAS

Desde la oficina sectorial de CDTI en India nos gustaría informar del lanzamiento de la 10ª Llamada Multisectorial España –India, gestionada conjuntamente por CDTI con las agencias indias DST (Department of Science and Technology) y TDB (Technology Development Board).

Información relevante:

- Presentación de solicitudes y propuestas de I+D hasta el 23 de febrero de 2024.
- Sectores prioritarios:
 - Tecnologías limpias (energías renovables, agua, medio ambiente)
 - Internet de las cosas (movilidad inteligente, redes inteligentes, ciudades inteligentes, etc.)
 - Salud digital y dispositivos médicos
 - Tecnologías agroalimentarias
 - Cualquier otro sector de interés mutuo
- Requisitos mínimos de elegibilidad:
 - Por parte de España tiene que participar, al menos, una empresa que, opcionalmente, puede ir en colaboración con otros organismos de investigación (Universidades, OPIs y Centros de Innovación y Tecnología) subcontratados en el presupuesto.
 - Por parte de la India tiene que participar, al menos, una empresa que, a su vez, puede ir acompañada de otros organismos (Universidades, Centros de Investigación).
 - Presupuesto mínimo de la empresa española: 175.000 euros
 - Contribución técnica y financiera equilibrada de los socios en el consorcio indo-español.
- Si la propuesta superara la evaluación técnico-financiera de CDTI, TDB y DST, sería elegible para recibir financiación pública, según las condiciones para cada participante que figuran en el texto de la llamada en el enlace indicado.

+ información en el siguiente [enlace](#). Para aclaraciones, asesoramiento sobre idea de proyecto o búsqueda de socios: india@cdti.es

7. BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO “FINANCIACIÓN DE LA FORMACIÓN – MICROCRÉDITOS- DENTRO DE LA INVERSIÓN ADQUISICIÓN DE

NUEVAS COMPETENCIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, VERDE Y PRODUCTIVA.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/07/pdfs/BOE-A-2023-19099.pdf>

8. BECAS FULLBRIGHT DE APOYO A LA EMPRESA PARA EL CURSO 2024/2025

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/09/13/pdfs/BOE-B-2023-26218.pdf>

9. PROGRAMA COFIDES -IMPACT

Objetivos

COFIDES Impact impulsa proyectos de inversión que generan **impacto positivo en los ODS**.

Establece un vínculo entre la financiación y el impacto de las inversiones **a través de indicadores clave del proyecto (KPI) o de procedimientos de gestión** que posicionen a las compañías financiadas por COFIDES mejor en su contribución a los ODS de la Agenda 2030.

<https://www.cofides.es/cofides-impact>

10. BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA RED DE PARQUES NACIONALES.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/08/03/pdfs/BOE-A-2023-17852.pdf>

11. CONVOCATORIA DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III PARA FINANCIAR PROYECTOS DE I+D+I VINCULADOS A LA MEDICINA PERSONALIZADA Y TERAPIAS AVANZADAS

Bases

reguladoras:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/711770>

Beneficiarios:

Todas las entidades públicas del entorno del SNS que desarrollen actividades de I+D+I en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la Salud, conforme a una de las siguientes tipologías de centros:

1.o Los institutos de investigación sanitaria acreditados por orden ministerial (IIS).

2.o Las entidades e instituciones sanitarias públicas con actividad clínico asistencial: hospitales, centros de atención primaria, otros centros asistenciales distintos de los anteriores con licencia de actividad sanitaria expedida por la autoridad competente.

3.o Los OPI definidos en el artículo 47 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 202/2021, de 30 de marzo por el que se reorganizan determinados organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado y se modifica el Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, y el Real Decreto 404/2020, de 25 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

4.º Las universidades públicas con capacidad y actividad demostrada en I+D, de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

5.o Centros tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal que estén inscritos en el Registro de centros creado por el Real Decreto 2093/2008, de 19 de diciembre, por el que se regulan los Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal y se crea el Registro de tales Centros.

6.º Otros centros públicos de I+D, de investigación y de difusión de conocimientos y de infraestructuras de investigación, con personalidad jurídica propia, diferentes de los OPI, vinculados o dependientes de la Administración General del Estado o del resto de las Administraciones públicas y sus organismos, cualquiera que sea su forma jurídica, siempre que en sus Estatutos, en la normativa que los regule, o en su objeto social, tengan definida entre sus actividades la I+D+I en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la Salud.

7.º Las entidades públicas sin ánimo de lucro que realicen y/o gestionen actividades de I+D, generen conocimiento científico o tecnológico o faciliten su aplicación y transferencia.

8.o Los consorcios públicos y los consorcios públicos estatales con actividad en I+D+I en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la Salud.

Objeto.

La presente resolución tiene por objeto el establecimiento del procedimiento de concesión de subvenciones para el fomento de la colaboración público privada mediante la financiación de proyectos de I+D+I vinculados a la Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas dentro de la actuación coordinada ISCIII- CDTI para el fomento de la

colaboración público-privada del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica para la Salud de Vanguardia.

Los proyectos de I+D+I vinculados a la Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas han de adecuarse a la siguiente misión y descriptores: MISIÓN: TERAPIAS AVANZADAS Y MEDICINA DE PRECISIÓN. ENVEJECIMIENTO SALUDABLE.

- a) Desarrollo de plataformas tecnológicas, imagen médica, biomarcadores y dispositivos médicos que permitan el diagnóstico precoz y la monitorización clínica y científica de personas en domicilio, con especial atención a la identificación de fragilidad, deterioro cognitivo, diagnóstico precoz de enfermedades vinculadas al envejecimiento, reagudización de enfermedades crónicas y control de efectos adversos de fármacos.
- b) Desarrollo y validación clínica de dispositivos médicos orientados a reducir riesgos sanitarios en personas ancianas frágiles o en riesgo de fragilidad y su integración en sistemas de medicina personalizada de precisión.
- c) Desarrollo y validación clínica de tecnología sanitaria de cribado casual, de manejo no especializado, para su uso en espacios de salud no convencionales y su integración posterior en los procesos asistenciales convencionales para dar respuesta a necesidades clínicas no cubiertas en personas ancianas frágiles o en riesgo de fragilidad, en asociación con desarrollos vinculados a medicina personalizada de precisión.

12. CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS PARA LA ACELERACIÓN DE STARTUPS

Bases reguladoras:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/710003>

Beneficiarios.

Las ayudas que se concedan en el marco de la presente convocatoria van dirigidas tanto a empresas emergentes conforme a la definición de startup en los términos señalados en el apartado 2 del artículo 1, como a emprendedores innovadores, conforme al apartado 3 de la Orden ICT/748/2022, de 28 de julio, y su modificación mediante Orden ICT/843/2023, de 19 de julio de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas a través del Programa de Capacidades Emprendedoras para el impulso del «Programa de Aceleración de Startups», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que deseen hacer crecer sus negocios. Las ayudas que se concedan en el marco de la presente convocatoria van dirigidas también

a emprendedores innovadores conforme a lo establecido en el artículo 1.3 de la citada Orden ICT/ 748/2022, de 28 de julio , y su modificación mediante Orden ICT/843/2023, de 19 de julio.

Podrán obtener la condición de beneficiarios al amparo de esta convocatoria las empresas emergentes y los emprendedores innovadores que desarrollen proyectos de emprendimiento innovadores que cuenten con un modelo de negocio escalable siempre que tengan personalidad física o jurídica, estén legalmente constituidos y debidamente inscritos en el registro que les corresponda

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el 5 de septiembre de 2023 y permanecerá abierto hasta que se agote el crédito presupuestario total establecido en la convocatoria.

Extracto de la convocatoria:

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/27/pdfs/BOE-B-2023-22632.pdf>

13. BASES REGULADORAS DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA AZUL Y EL IMPULSO DE LA SOSTENIBILIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

ENLACE A BASES REGULADORAS: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/08/02/pdfs/BOE-A-2023-17796.pdf>

14. BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA EL PLAN INTEGRAL DE IMPULSO A LA ECONOMÍA SOCIAL PARA LA GENERACIÓN DE UN TEJIDO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/26/pdfs/BOE-A-2023-17240.pdf>

15. BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS A LAS ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE EXPORTADORES RECONOCIDAS COMO ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/26/pdfs/BOE-A-2023-17241.pdf>

16. CONVOCATORIA DE IDAE DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS 4: RETOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA-FUNDAMENTAL, PILOTOS INNOVADORES Y FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS HABILITADORAS CLAVE DE PROGRAMAS DE INCENTIVOS A LA CADENA DE VALOR INNOVADORA Y DE CONOCIMIENTO DEL HIDRÓGENO RENOVABLE

BASES REGULADORAS:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/709537>

Bel Consultores

Beneficiarios:

Pueden ser beneficiarios de las ayudas de esta convocatoria las entidades, consorcios y agrupaciones que se incluyen en el artículo 5 de la Orden TED/1444/ 2021, de 22 de diciembre, entre ellos:

- a) Las empresas con personalidad jurídica propia (micro, pequeña, mediana y gran empresa), incluidas asociaciones empresariales.
- b) Consorcios o agrupaciones empresariales de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin personalidad jurídica propia. El consorcio o la agrupación empresarial deberá contar con al menos una PYME participante en la solicitud de la ayuda.
- c) El sector público institucional de cualquier Administración pública, al que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas y las Universidades Públicas y sus centros adscritos con personalidad jurídica propia.
- d) Centros tecnológicos de ámbito estatal, así como centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal, válidamente en el registro de centros regulado por el Real Decreto 2093/2008, de 19 de diciembre.

Finalidad:

Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave dentro de la cadena de valor del hidrógeno renovable.

Las ayudas estarán condicionadas a la implantación en España de los desarrollos o proyectos que se realicen, así como al cumplimiento de los restantes requisitos establecidos en las bases reguladoras de esta convocatoria, todo ello con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos asociados a la Componente 9, Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Bases reguladoras:

Orden TED/1444/2021, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas correspondientes al programa de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Importe:

La dotación presupuestaria para la segunda convocatoria del programa de incentivos de retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en

tecnologías habilitadoras clave dentro de la cadena de valor, asciende a sesenta y seis millones seiscientos mil euros (66.600.000 euros)

Estos fondos tienen origen en el presupuesto del IDAE, donde han sido transferidos desde la aplicación presupuestaria 23.50.420B.748 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, "Al IDAE. Para la promoción de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia" y en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, la partida 23.50.421A.748.10 «Al IDAE para hidrógeno renovable: un proyecto país». Este presupuesto será financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU.

Plazo de presentación de solicitudes:

1. Las solicitudes de ayuda objeto de esta convocatoria y su documentación podrán presentarse desde el día 8 de septiembre de 2023 hasta las 17:00 horas del día 7 de noviembre de 2023. Transcurrido dicho plazo, no serán admitidas más solicitudes.

Extracto convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/26/pdfs/BOE-B-2023-22552.pdf>

17. BASES REGULADORAS A PROYECTOS INNOVADORES DE ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/19/pdfs/BOE-A-2023-16708.pdf>

18. BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL COLECTIVO DE PERSONAS EXTRANJERAS

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/19/pdfs/BOE-A-2023-16713.pdf>

19. BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DE MUJERES RURALES DE ÁMBITO NACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESPECIAL INTERÉS PARA IMPULSAR EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/19/pdfs/BOE-A-2023-16646.pdf>

20. BASES REGULADORAS PARA AYUDAS A FINANCIAR PLANES DE INVESTIGACIÓN EN COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DESARROLLADOS POR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARES

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/12/pdfs/BOE-A-2023-16210.pdf>

Plazo: pendiente extracto

21. RESOLUCIÓN FUNDACIÓN EOI DE CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, PROGRAMA ACTIVA INDUSTRIA 4.0.

PLAZO: Abierto hasta que se agoten los fondos

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/12/pdfs/BOE-B-2023-21448.pdf>

22. BASES REGULADORAS PARA INCENTIVAR LA CONSOLIDACIÓN INVESTIGADORA

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/04/pdfs/BOE-A-2023-15544.pdf>

23. BASES REGULADORAS PARA LAS CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA PROYECTOS DE ELECTRICIDAD Y CALOR A PARTIR DE ENERGÍAS RENOVABLES EN SUSTITUCIÓN DE PRODUCCIÓN A PARTIR DE COMBUSTIBLES FÓSILES

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/06/20/pdfs/BOE-A-2023-14664.pdf>

24. BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS POR PARTE DE CDTI A LOS PROGRAMAS DE AYUDAS CERVERA A CENTROS TECNOLÓGICAS Y AYUDAS A ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/06/20/pdfs/BOE-A-2023-14674.pdf>

25. BASES REGULADORAS ERASMUS

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/06/15/pdfs/BOE-A-2023-14340.pdf>

26. APROBACIÓN DE BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/06/09/pdfs/BOE-A-2023-13736.pdf>

27. BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE I+D+I DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/24/pdfs/BOE-A-2023-12202.pdf>

28. SUBVENCIONES PROGRAMA ICEX NEXT INICIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN

BASES REGULADORAS:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/692551>

Beneficiarios.

1. Podrán ser beneficiarias de las subvenciones las empresas españolas con potencial exportador que deseen iniciar, consolidar o reorientar su estrategia internacional y que reúnan los siguientes requisitos:

a) Ser PYME según definición del Anexo 1 del Reglamento (UE) no 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado. Se excluyen Asociaciones y Fundaciones.

b) Tener producto o servicio propio que pueda ser comercializable internacionalmente y contar con marca propia. En caso de empresas de servicios, éstos deberán prestarse en el exterior.

c) No ser filial comercial o productiva de empresa extranjera.

d) Contar con una facturación superior a 300.000 euros eliminándose este requisito para las start-ups de base tecnológica de reciente creación que ya cuenten con producto o servicio comercializado, dadas las especiales características de su crecimiento en cuanto a la rapidez exigida de acceso al mercado. Si no se alcanza dicha facturación en el ejercicio 2022, podrá considerarse el importe en el momento de presentación de solicitud siempre que esté convenientemente documentado.

e) Las empresas podrán acceder al programa independientemente del porcentaje que suponga la cifra de ventas internacionales sobre la facturación total, dando especial foco, en esta convocatoria, en las empresas que consoliden o reorienten su posición exterior y en la voluntad de incluir a aquellas empresas que por las características de su modelo de negocio deben ser globales desde su inicio.

f) Contar con medios personales y materiales mínimos para abordar su crecimiento internacional, en particular contar con una persona responsable del proyecto internacional y una web propia.

g) No haber participado en programas de Iniciación de ICEX (PIPE o ICEX Next).

Objeto.

1. Constituye el objeto de esta convocatoria la concesión de subvenciones para iniciar y/o consolidar el crecimiento internacional de pequeñas y medianas empresas (PYME) españolas que cuenten con un proyecto competitivo a través de su participación en el programa ICEX Next y/o facilitar la revisión de la estrategia internacional a empresas afectadas por cambios en las condiciones de sus mercados habituales.

2. El programa ICEX Next tiene como finalidad introducir y consolidar la cultura exportadora en la PYME española para que ésta pase a formar parte de su estrategia empresarial. Para ello, ofrece a la empresa asesoramiento especializado a través de consultores expertos para el desarrollo de su estrategia exterior y mejora de su

competitividad internacional y subvenciona determinados gastos que se deriven del diseño e implementación de la estrategia internacional.

La subvención máxima por empresa beneficiaria es de 24.000 euros correspondiente al 60% de cofinanciación de ICEX de los gastos detallados en el apartado Cuarto de la convocatoria. Por tanto, la empresa podrá presentar hasta un máximo de 40.000 euros de gasto realizado al que se aplicará el 60% para determinar la subvención de ICEX.

PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Dentro de esta convocatoria se realizarán tres procedimientos de selección sucesivos que se publicarán en la web de ICEX www.icex.es y en la web de ICEX Next www.icexnext.es, según el siguiente calendario de periodos de presentación de solicitudes.

- Procedimiento 1 - Del 11 al 31 de mayo de 2023
- Procedimiento 2 - Del 1 al 20 de septiembre de 2023
- Procedimiento 3 - Del 28 de noviembre al 20 de diciembre de 2023

Extracto convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/06/pdfs/BOE-B-2023-13202.pdf>

29. BASES REGULADORAS DE AYUDAS PARA EL IMPULSO ECONÓMICO DE LAS COMARCAS MINERAS DEL CARBÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS Y PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS A CAUSA DE LA ACTIVIDAD MINERA

Extracto de la convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/04/pdfs/BOE-A-2023-10706.pdf>

30. EXTRACTO CONVOCATORIA PREMIOS NACIONALES DE INNOVACIÓN Y DISEÑO

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/10/pdfs/BOE-B-2023-13808.pdf>

31. APROBACIÓN BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE PROYECTOS, DE CARÁCTER INNOVADOR, PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA GEOTÉRMICA PROFUNDA

(PROGRAMA GEOTERMIA PROFUNDA)

Extracto bases: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/05/09/pdfs/BOE-A-2023-11061.pdf>

32. DE AYUDAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA EN EL CAPÍTULO DE JUVENTUD DEL PROGRAMA ERASMUS +

BASES REGULADORAS:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/690017>

Acciones

Acción clave 1

- Oportunidades de movilidad para organizaciones Erasmus acreditadas en el ámbito de la juventud (KA151); Proyectos de movilidad para jóvenes (KA152) y para trabajadores en el ámbito de la juventud (KA153)
- Actividades de participación juvenil (KA154) 2.294.358,00
- Acción de Inclusión de DiscoverEU (KA155)

Acción clave 2.

- Asociaciones de Cooperación (KA220)
- Asociaciones de Cooperación a pequeña escala (KA210)

Objeto, prioridades, condiciones y finalidad de la concesión.

Los siguientes objetivos generales:

- Promover la ciudadanía activa entre jóvenes, en especial la europea. Potenciar la solidaridad y promover la tolerancia.
- Favorecer el entendimiento mutuo entre jóvenes
- Contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades de jóvenes y reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud.
- Favorecer la cooperación europea en el ámbito de la juventud.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Consultar la convocatoria porque varía según la línea de acción

Extracto convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2023/04/25/pdfs/BOE-B-2023-12219.pdf>

33. CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIO

Programas y modalidades de ayudas

a) Programa de atención a personas mayores.

b) Programa de atención a personas con discapacidad.

c) Programas de atención a personas drogodependientes.

d) Ayudas derivadas de la aportación económica en determinados productos ortoprotésicos.

1.2 Las ayudas de atención a personas mayores están dirigidas a atender estados de necesidad de quienes habiendo alcanzado una determinada edad y, como consecuencia de deficiencias psicofísicas y de circunstancias familiares y sociales, están impedidos para el desarrollo normal de la vida diaria, carecen de recursos suficientes para hacer frente a dichos estados o situaciones.

1.3 Las ayudas de atención a personas con discapacidad tienen como finalidad contribuir a sufragar el coste de los servicios, actividades o medios técnicos que precisen las personas con discapacidad.

1.4 Las ayudas de atención a personas drogodependientes, tienen como finalidad contribuir a la rehabilitación de las personas que se encuentren en esta situación.

1.5 Las ayudas derivadas de la aportación económica en determinados productos ortoprotésicos tienen como finalidad financiar parcialmente los gastos derivados de la aportación económica de determinados productos incluidos en el Catálogo de material ortoprotésico.

Perceptores y beneficiarios.

- Perceptores: podrán formular solicitud de ayuda los mutualistas y los titulares no mutualistas que se encuentren en situación de alta.
- Beneficiarios: serán beneficiarios de estas ayudas los mutualistas, los titulares no mutualistas y los beneficiarios incluidos en el documento de afiliación de ambos.

Plazo de presentación: hasta el 31 de diciembre de 2023

Enlace a bases y convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/31/pdfs/BOE-A-2022-24644.pdf>

34. BASES REGULADORAS Y PRIMERA CONVOCATORIA AYUDAS A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS

Enlace a bases y convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/28/pdfs/BOE-A-2022-23021.pdf>

Objeto de las ayudas:

1. Las actuaciones objeto de las ayudas que se regulan en esta orden consistirán en servicios que faciliten la adopción de soluciones de digitalización disruptivas por parte de sus beneficiarios. Estos servicios atenderán a la siguiente tipología de servicios:

Bel Consultores

a) Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías:

Consistirá en un servicio de consultoría especializada, estimada con una duración media de 70 horas de consultoría, con objeto de ofrecer conocimientos expertos en materia de transformación digital que proporcionen ideas a la pyme para que sea más competitiva y mejore su modelo empresarial gracias a la utilización de las nuevas tecnologías. El resultado del servicio se plasmará en un informe que recoja el análisis realizado y las principales conclusiones.

b) Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas:

Incluirán la aplicación práctica de conocimientos expertos técnicos y servicios en materia de transformación digital, incluidas instalaciones de ensayo y experimentación, para permitir a la pyme comprobar la viabilidad técnica de una idea, por medio de la evidencia de su funcionalidad y potencial. Incluirán:

1º. Análisis de la viabilidad técnica, comercial o social de los resultados objeto de la prueba de concepto.

2º. Obtención de prototipos, demostración a escala piloto, pruebas con usuarios finales, u otras actividades que permitan la validación del resultado, proceso o producto y su paso a escala real.

Al tratarse de servicios a medida su cuantificación tanto en horas como en material e infraestructura es variable. El resultado del ensayo se debe recoger por escrito en un informe, asimismo existe la posibilidad de entrega de prototipos o similares que no podrán constituir productos finales para su implementación real directa por la pyme.

c) Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología.

Consistirá en acciones grupales, talleres, sesiones de mentorización o cualquier otra metodología de enseñanza que se considere adecuada para la trasmisión de conocimiento al caso concreto de la pyme y la tecnología que desea implantar. Se estima una duración media de 35 horas de formación especializada. Se debe elaborar un informe recogiendo las sesiones realizadas, sus objetivos, asistentes y metodología empleada.

d) Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología.

Pretende apoyar a las pymes mediante el estudio de las necesidades financieras requeridas para la implementación de la tecnología y la búsqueda de los instrumentos e instituciones adecuados a los que recurrir como fuentes de financiación, pudiendo incluir orientación y apoyo en el desarrollo de la documentación a presentar. Se estima una duración media de 35 horas de consultoría. El resultado del asesoramiento se plasmará en un informe que recoja el análisis realizado, las acciones ejecutadas y su resultado o principales recomendaciones a la pyme.

e) *Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación.*

Consiste en facilitar la transferencia de experiencia y conocimientos especializados entre las regiones, en particular poniendo en contacto a pymes establecidas en una región con EDIH establecidos en otras regiones que resulten más idóneos para prestar los servicios pertinentes, incentivar el intercambio de capacidades y conocimiento, iniciativas conjuntas y buenas prácticas. Se estima una duración media de 35 horas de consultoría. El resultado del servicio se plasmará en un informe que recoja las necesidades planteadas, las acciones ejecutadas y su resultado.

Beneficiarios: pymes

Plazo de presentación: desde el 30 de diciembre y hasta el 30 de septiembre de 2025 o hasta que se agoten los fondos.

Enlace a extracto de convocatoria:

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/29/pdfs/BOE-B-2022-40914.pdf>

35. AYUDAS DEL PROYECTO ICEX VIVES DE ICEX ESPAÑA

BASES REGULADORAS:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/664229>

Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones las personas físicas con nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea con residencia en España, a fin de realizar prácticas no laborales en filiales o establecimientos en el extranjero facilitadas por las empresas españolas en el seno del Proyecto ICEX Vives en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y que reúnan los siguientes requisitos:

- a. Estar en posesión de la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea y ser residentes en España.
- b. Edad: 18-30 años en el momento de la solicitud de la ayuda.
- c. Estar en posesión de una titulación universitaria de grado y/o de máster, o de formación profesional media o superior.
- d. No incurrir en los supuestos de prohibición del artículo 13.2 de la Ley 38/ 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e. No haber disfrutado de otras ayudas para la misma finalidad de otros programas de becas de cualquier Administración o ente público o privado, nacional, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales.

f. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con la realización de las actividades que constituyen el objeto de la subvención en el país de destino.

g. No tener deudas por reintegro de ayudas o prestamos con la Administración, ni con ICEX, y en particular, no tener pendientes obligaciones de reembolso de cualesquiera otros prestamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los créditos específicamente consignados para la gestión de estos fondos en los Presupuestos Generales del Estado.

h. Aceptar la cesión de datos entre las Administraciones Publicas

i. No tener antecedentes penales ni condena en firme.

j. No haber tenido ningún vínculo laboral previo con la empresa en la que se realizará la práctica formativa.

k. Haber aceptado una oferta de prácticas formativas no laborales de una empresa participante en el Proyecto ICEX Vives.

Objeto.

1. Constituye el objeto de esta convocatoria la concesión, mediante régimen de concurrencia no competitiva, de las subvenciones destinadas a personas físicas con nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea con residencia en España, a fin de realizar prácticas no laborales en filiales o establecimientos en el extranjero facilitadas por las empresas españolas en el seno del Proyecto ICEX Vives en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2. La finalidad última del Proyecto ICEX Vives es incrementar el número de profesionales con formación y capacitación en internacionalización contribuyendo así a la mejora de la competitividad y productividad de las empresas españolas internacionalizadas.

Plazo de presentación: hasta la finalización del crédito.

Enlace a convocatoria: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/12/17/pdfs/BOE-B-2022-39505.pdf>

48. AYUDAS ENISA JÓVENES EMPRENDEDORES

Entidad convocante: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Nombre la línea de ayuda: Jóvenes Emprendedores.

Objeto de la ayuda/actuaciones financiadas: dotación de los recursos financieros necesarios a pymes (y startups) de reciente constitución creadas por jóvenes para abordar las inversiones que precisa el proyecto empresarial en su fase inicial.

Tipo de ayuda/intensidad de ayuda: préstamo participativo sin garantía. Ver condiciones en la convocatoria.

Beneficiarios: jóvenes emprendedores menores de 40 años con proyectos de emprendimiento innovador.

Plazo: abierto todo el año.

Enlace a la convocatoria: <https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/jovenes-emprendedores>

49. PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN

Entidad convocante: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Nombre la línea de ayuda: Proyectos estratégicos CIEN

Objeto de la ayuda/actuaciones financiadas: apoyo a grandes proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con potencial proyección internacional:

Tipo de ayuda/intensidad de ayuda: Ayuda parcialmente reembolsable.

Presupuesto mínimo solicitado 5.000.000 euros y máximo 20.000.000 euros.

Beneficiarios: agrupaciones de empresas.

Plazo: abierto todo el año.

Enlace a la convocatoria: <https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=803&MN=2>

50. PROYECTOS CDTI DE I+D

Entidad convocante: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Nombre la línea de ayuda: Proyectos CDTI de I+D

Objeto de la ayuda/actuaciones financiadas: ayudas a proyectos de I+D desarrollados por empresas y destinados a la creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.

Tipo de ayuda/intensidad de ayuda: Ayuda parcialmente reembolsable

Beneficiarios: empresas.

Plazo: abierto todo el año.

Enlace a la convocatoria:

<https://www.cdti.es/index.asp?MP=4&MS=0&MN=1&textobuscado=PID&tipo=1&TR=A&IDR=38&tipoO=Contenido&id=593&xtmc=PID&xocr=9>

51. LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

Entidad convocante: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Nombre la línea de ayuda: Línea Directa de Innovación CDTI.

Objeto de la ayuda/actuaciones financiables: apoyo a empresas con proyectos de innovación tecnológica con alguno/s de los siguientes objetivos:

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

Tipo de ayuda/intensidad de ayuda: Ayuda parcialmente reembolsable

Beneficiarios: empresas.

Plazo: abierto todo el año.

Enlace a la convocatoria:

https://www.cdti.es/index.asp?MP=4&MS=0&MN=1&textobuscado=L%EDnea+Banca&tipo=1 &TR=A&IDR=38&tipoO=Contenido&id=623&xtrmc=Linea_Banca&xtrcr=1

52. LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)

Entidad convocante: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Nombre la línea de ayuda: Línea Directa de Expansión (LIC A).

Objeto de la ayuda/actuaciones financiables: potenciar la innovación en determinadas regiones españolas, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Tipo de ayuda/ intensidad de ayuda: Ayuda parcialmente reembolsable

Beneficiarios: empresas.

Plazo: abierto todo el año.

Enlace a la convocatoria: <https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=878&MN=2>

SECTOR(ES): empresas, sector tecnológico, I+D.

53. PROGRAMA DE APOYO 2019-2023 AL SECTOR VITIVINÍCOLA ESPAÑOL

Entidad convocante: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Nombre la línea de ayuda: Programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español.

Objeto de la ayuda/actuaciones financiadas: Promoción en mercados de terceros países (Medida de apoyo 1); Reestructuración y reconversión de viñedos (Medida de apoyo 2); Eliminación de subproductos (Medida de apoyo 3); Inversiones (Medida de apoyo 4); Cosecha en verde (Medida de apoyo 5).

Tipo de ayuda/intensidad de ayuda: ver en el tipo de medida de apoyo. Beneficiarios: ver en el tipo de medida de apoyo.

Plazo: abierto para el periodo 2019-2023.

Enlace a la convocatoria: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-15056>

54. PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Entidad convocante: Ministerio de Ciencia e Innovación y la Unión Europea – Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.

Nombre la línea de ayuda: Proyectos de innovación e inversión en el sector pesquero y acuícola.

Objeto de la ayuda/actuaciones financiadas:

- Proyectos de innovación: en el sector pesquero, conservación de recursos biológicos marinos y acuicultura.
- Proyectos de inversión: en acuicultura y actividades de transformación de los productos de la pesca y acuicultura.
- Proyectos relacionados con la COVID-19 relacionados con la innovación en el sector pesquero, la inversión en acuicultura y en actividades de transformación de los productos de la pesca y acuicultura.

Tipo de ayuda/intensidad de ayuda: ayuda parcialmente reembolsable. Beneficiarios:

- Proyectos de innovación: empresas del sector pesquero y de la acuicultura.
- Proyectos de inversión: empresas acuícolas y PYMES de transformación de productos pesqueros y acuícolas.

Plazo: abierto todo el año o hasta agotamiento de fondos.

Enlace a la convocatoria: <https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=809&MN=2>

REGIONALES

1. CONSULTA ABIERTA AL ECOSISTEMA DE I+D+i

<https://ciencia.asturias.es/consulta-abierta-al-ecosistema-de-i-d-i>

2. CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DEL EMPLEO EN EL AÑO 2023, CONCRETAMENTE LA LÍNEA 1 DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE)

Bases reguladoras:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/ge/es/convocatoria/709591>

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés informa de la convocatoria de ayudas económicas destinadas al fomento del empleo (2023) en el marco de Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo cofinanciado en un 69,64% por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, al amparo del Programa FSE+ de Empleo Juvenil 2021-2027.

Beneficiarios.

Empresas y personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Avilés, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Objeto.

El objeto de esta línea es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación de la Cámara de Comercio de Avilés que hayan contratado a jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los términos previstos en la normativa estatal que lo regula, y que al menos hayan finalizado la orientación vocacional dentro del Plan de Capacitación del PICE.

Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Avilés. Además, puede consultarse a través de la web www.avilescamara.es

Presupuesto.

El presupuesto máximo para la concesión de ayudas en el marco de esta convocatoria es el siguiente: 25.000 €.

Las ayudas concedidas serán cofinanciadas en un 69,64% por el Fondo Social Europeo Plus en el marco del Programa FSE+ de Empleo Juvenil 2021-2027.

Cuantía.

El importe de las ayudas por cada joven contratado asciende a 5.000 €.

Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y concluirá el 31 de

diciembre de 2023. El plazo para presentar solicitudes podrá concluir de forma previa a la indicada si se agota el presupuesto previsto en la convocatoria

Extracto de la convocatoria: <https://sede.asturias.es/bopa/2023/07/31/2023-06841.pdf>

CONVOCATORIAS EUROPEAS

1. EUROPA DIGITAL

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/digital-eurohpc-ju-2023-sme-01-01;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2,8;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortQuery=sortStatus;orderBy=asc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

2. HORIZON HEALTH

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-ju-ihl-2023-05-04;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2,8;statusCodes=31094502;programmePeriod=2021%20-%202027;programCcm2Id=43108390;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortQuery=sortStatus;orderBy=asc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

3. FONDO DE TRANSFORMACIÓN

<https://mfc.org.pl/transform-together-fund-call-for-proposal/>

4. HORIZON INDUSTRIA Y SMES

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/horizon-cl4-2024-resilience-01-41;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programDivisionCode>

[=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZoneCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortQuery=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState](#)

5. AGUA

https://www.waterrf.org/sites/default/files/file/2023-09/RFP_5249.pdf

6. EIT MANUFACTURING

<https://www.eitmanufacturing.eu/calls/second-call-for-proposals-2024/>

7. PROGRAMA COSME

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/smp-cosme-2023-seed-01;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programmeDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZoneCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortQuery=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

8. SUPPORTING COMPETITIVENESS AND INNOVATION POTENTIAL OF SMES (DIGITAL-EUROHP-JU-2023-SME-01) – DIGITAL EUROPE PROGRAMME

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/digital-eurohpc-ju-2023-sme-01-01;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,2;statusCodes=31094502;programmePeriod=null;programCcm2Id=null;programmeDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;cpvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortQuery=startDate;orderBy=desc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

Plazo de presentación: hasta el 7 de noviembre de 2023

9. OPEN CALL 1 FOR SOCIAL INNOVATORS

<https://sotecinfactory.eu/open-calls/open-call-1-for-social-innovators/>

10. ESTABLISHING CLIMATE-SMART FORESTRY AND FOREST RESTORATION PILOTS IN EUROPE

<https://efi.int/grants-training/grants/G-04-2023>

11. EUROPA DIGITAL

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/digital-2023-program-support-04-network-ncps;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,0;statusCodes=31094501,31094502,31094503;programmePeriod=2021%20-%202027;programCcm2Id=43152860;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;csvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortQuery=sortStatus;orderBy=asc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

12. Pilot Projects and Preparation Actions (PPPA)

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/pppa-sport-2023-emergency-youth;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,0;statusCodes=31094501,31094502;programmePeriod=2021%20-%202027;programCcm2Id=43637601;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;csvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortQuery=sortStatus;orderBy=asc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState>

13. PROGRAMA LIFE

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-search;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,0;statusCodes=31094501,31094502;programmePeriod=2021%20-%202027;programCcm2Id=43252405;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;csvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortQuery=sortStatus;orderBy=asc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState?programmePeriod=2021%20-%202027&frameworkProgramme=43252405>

14. PROGRAMA PARA EL MERCADO UNICO

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-details/smp-cosme-2023-agricluster;callCode=null;freeTextSearchKeyword=;matchWholeText=true;typeCodes=1,0;statusCodes=31094501,31094502;programmePeriod=2021%20-%202027>

[%202027;programCcm2Id=43252476;programDivisionCode=null;focusAreaCode=null;destinationGroup=null;missionGroup=null;geographicalZonesCode=null;programmeDivisionProspect=null;startDateLte=null;startDateGte=null;crossCuttingPriorityCode=null;csvCode=null;performanceOfDelivery=null;sortQuery=sortStatus;orderBy=asc;onlyTenders=false;topicListKey=topicSearchTablePageState](#)

15. HORIZONTE EUROPA

<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/portal/screen/opportunities/topic-search?programmePeriod=2021%20-%202027&frameworkProgramme=43108390>

16. CONVOCATORIA PLATAFORMA EUROPEA DE CLUSTERS – RESIST: CONVOCATORIA NETWORKING

https://clustersubmissionplatform.eu/eurocluster_post/resist-networking-open-call/

Esta convocatoria brinda apoyo financiero a las pymes, las empresas emergentes y las empresas muy pequeñas (VSB) europeas que trabajan en el ecosistema de la movilidad, el transporte y la automoción (MTA), para que puedan participar en actividades internacionales de redes y marketing organizadas dentro de la Unión Europea.

El apoyo económico será de hasta 500 € para actividades de networking y hasta 250 € para actividades de marketing (una persona como máximo por solicitante y servicio).

PLAZO: hasta el 20 de diciembre de 2023

17. A continuación, se muestran varias convocatorias europeas, cuya información más completa puede obtenerse pinchando en el siguiente enlace:

<https://clustercollaboration.eu/content/metastars-launches-its-call-innovation-services>

18. FONDO DE INNOVACIÓN

El Fondo Mundial para la Innovación (GIF) ha puesto en marcha su fondo Innovating for Climate Resilience en colaboración con la Adaptation Research Alliance y la Global Resilience Partnership, con financiación inicial del Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido.

El fondo Innovating for Climate Resilience invierte, a través de subvenciones, capital e instrumentos de deuda, en innovaciones con potencial para ampliar y apoyar a los más pobres del mundo en el desarrollo de la resiliencia y la adaptación.

Información sobre la financiación

El GIF tiene un enfoque de financiación por etapas, según el cual el importe de la financiación disponible está escalonado de acuerdo con el nivel de madurez de su innovación y las actividades propuestas. Los tres niveles son

Piloto: la innovación se encuentra en una fase temprana, pero se dispone de un plan creíble sobre cómo puede desarrollarse y probarse en un entorno real. Se dispone de una financiación de hasta 230.000 USD para poner a prueba los supuestos básicos en torno a la viabilidad operativa, social y financiera.

Prueba y transición: la innovación ya ha demostrado ser prometedora a pequeña escala y usted dispone de información sobre su viabilidad operativa, social y financiera que desea consolidar antes de ampliarla. La financiación de hasta 2,3 millones de USD está disponible para apoyar un mayor crecimiento y generar pruebas adicionales sobre si la innovación puede lograr un impacto social y la viabilidad del mercado, para las innovaciones comerciales.

Escala: la innovación tiene una sólida base empírica y un plan logísticamente creíble para alcanzar a millones de personas. Se dispone de financiación de hasta 15 millones de USD para ampliar el alcance de las innovaciones con vistas a llegar a millones de personas a largo plazo si tienen éxito.

Qué financian

Una ventanilla de solicitud abierta no significa, sin embargo, que todos los proyectos de desarrollo sean adecuados para el GIF. El GIF busca innovaciones que, en su opinión, tengan el mayor potencial para mejorar la vida de millones de personas que viven en la pobreza y sólo selecciona aquellas innovaciones que:

- Se centren en los pobres.
- Son enfoques novedosos que no son habituales.
- Puedan mejorar soluciones alternativas.
- Estén respaldadas por pruebas de su impacto potencial.
- Puedan aplicarse ampliamente en muchos entornos diferentes.
- Tienen potencial para llegar a millones de personas.
- Están dirigidas por equipos fuertes y dinámicos.
- Están preparadas para la inversión.
- Generen nuevos conocimientos sobre lo que funciona.
- Tienen un papel claro para el GIF.

Criterios de admisibilidad

Puede presentarse cualquier tipo de organización. Esto incluye empresas sociales, empresas con ánimo de lucro, organizaciones sin ánimo de lucro, agencias gubernamentales, organizaciones internacionales e instituciones de investigación de cualquier país. Se recomienda que los innovadores, empresarios o investigadores individuales presenten su solicitud a través de una organización afiliada.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: ABIERTO TODO EL AÑO

<https://www.globalinnovation.fund/what-we-do/innovating-for-climate-resilience/>

19. Programa de Subvenciones para el Desarrollo Comunitario de la Fundación Interamericana (US \$25,000 -\$400,000)

Enlace: <https://www.iaf.gov/apply-for-grant/>

Plazo: abierto todo el año

La IAF invierte en proyectos de desarrollo comunitarios en América Latina y el Caribe. Se asocia con organizaciones locales que identifican soluciones innovadoras y viables a los retos del desarrollo local, especialmente en comunidades desfavorecidas o excluidas.

Información sobre financiación

La IAF financia solicitudes por montos entre US\$25.000 y US\$400.000.

La IAF no financia

Actualmente la IAF no puede financiar organizaciones ubicadas en:

- ✓ Cuba
- ✓ Venezuela
- ✓ Dado que Puerto Rico forma parte de Estados Unidos, tampoco financia proyectos allí.

La IAF no financia propuestas presentadas o dirigidas por:

- ✓ Entidades gubernamentales (incluyendo gobiernos municipales y universidades públicas)
- ✓ Particulares
- ✓ Organizaciones con fines de lucro
- ✓ Organizaciones fuera del país en el que se ubica el proyecto
- ✓ Grupos que no aportan recursos financieros o en especie a las actividades propuestas
- ✓ No financian propuestas para actividades puramente religiosas exclusivamente actividades de investigación únicamente construcción y equipamiento proyectos benéficos o asistenciales de cualquier tipo proyectos asociados a partidos políticos o movimientos partidistas

Criterios de elegibilidad

La IAF sólo apoya proyectos dirigidos por la comunidad presentados por organizaciones locales y de base que tengan su sede en países independientes de América Latina y el Caribe.

Deberá demostrar que su organización tiene un historial de trabajo en grupo y es capaz de utilizar eficazmente los fondos de las donaciones.

Consejos para una propuesta exitosa

-Sea inclusivo

- ✓ Involucre a muchas voces de la comunidad en el desarrollo, la ejecución y la evaluación del proyecto, incluidos aquellos que se beneficiarán del proyecto.
- ✓ Involucre a socios del gobierno local, la comunidad empresarial y otras organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Utilizar los recursos de la comunidad

- ✓ Incluya recursos de contrapartida como dinero, terrenos, suministros, infraestructuras, mano de obra y espacio para oficinas, almacenes y reuniones. Estos recursos pueden proceder de su organización, de quienes participarán en el proyecto y de otras fuentes.
 - ✓ Identifique un camino para llegar a ser sostenible una vez finalizada la donación de la IAF
- Centrarse en los resultados
- ✓ Repercutir en la comunidad de forma positiva y medible
 - ✓ Mostrar potencial para fortalecer a todas las organizaciones participantes
 - ✓ Aumentar la capacidad de los participantes para autogobernarse

20. FONDO OPEP PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL

Ya están abiertas las solicitudes para el Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para el Desarrollo Internacional, destinado a proporcionar ayuda financiera a los países en desarrollo, en particular a los de renta baja, en apoyo de sus esfuerzos de desarrollo económico y social.

Esta ayuda incluye préstamos soberanos, financiación del sector privado y del comercio, así como subvenciones. A este respecto, desde su creación, el Fondo OPEP ha otorgado donaciones en apoyo de actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de las capacidades, así como de iniciativas especiales de desarrollo orientadas a crear bienes públicos y atender a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas de sus países asociados, especialmente los países menos adelantados.

Si bien el Fondo OPEP ha financiado proyectos en los sectores de la agricultura, la energía, la salud, el transporte y el agua y el saneamiento, su objetivo es ser una organización impulsada por la demanda que responda a las necesidades de sus países asociados. Además, y como ya se ha señalado, proporciona ayuda de emergencia y apoya determinadas iniciativas regionales y mundiales, especialmente las que abordan cuestiones prioritarias del programa de desarrollo sostenible.

Tipos de donaciones

En el marco de su programa de subvenciones, el Fondo OPEP puede conceder tres tipos de subvenciones:

- Subvenciones para actividades y proyectos específicos de un país: Este tipo de subvención podría cubrir cualquiera de las siguientes actividades:
- Donaciones de asistencia técnica para la preparación de proyectos, incluidos los estudios de prefactibilidad y factibilidad, y el diseño final de proyectos en los que exista la posibilidad de participación del Fondo OPEP;

Bel Consultores

- Componentes de subvención de un proyecto y programa de mayor envergadura financiados por el Fondo OPEP a través de sus servicios de financiamiento para el sector público (préstamos soberanos) y/o el sector privado y el comercio;
- Fortalecimiento de la capacidad institucional de los organismos gubernamentales pertinentes de los países asociados (formación de personal en materia de diseño, preparación, seguimiento y evaluación de proyectos) con el fin de facilitar la ejecución de las operaciones del Fondo OPEP y ayudar a dichos organismos a preparar mejor futuros proyectos;
- Proyectos o actividades independientes que no estén directamente vinculados a un proyecto específico del Fondo OPEP.
- Donaciones para iniciativas especiales de desarrollo de alcance mundial o regional: Este tipo de donaciones apoya iniciativas y programas seleccionados destinados a abordar los desafíos de desarrollo que afrontan los países asociados al Fondo OPEP y que requieren un alto nivel de cooperación transfronteriza.
- Subvenciones de ayuda de emergencia: El Fondo OPEP otorga este tipo de donaciones en apoyo de operaciones de ayuda humanitaria, incluida la asistencia material o logística prestada con fines humanitarios. Esta ayuda también apoya las intervenciones destinadas a rehabilitar las infraestructuras básicas y restablecer el acceso a los servicios básicos en los países asociados tras conflictos o catástrofes naturales.

Información sobre la financiación

El importe de la contribución del Fondo OPEP variará en función del alcance y la naturaleza de la actividad o el proyecto de subvención propuestos. Sin embargo, y con excepción de la ayuda de emergencia y de las pequeñas donaciones por montos de hasta US \$ 100.000, la contribución del Fondo OPEP a un proyecto independiente no deberá exceder del 50% del costo total de dicho proyecto.

Principios generales

Todas las solicitudes de subvención deben ajustarse a los siguientes principios generales:

- La subvención solicitada debe apoyar iniciativas y actividades que tengan un impacto claro y mensurable en el desarrollo;
- Los objetivos de las actividades y proyectos/programas de subvención propuestos deben estar claramente alineados con las metas y prioridades estratégicas del Fondo OPEP. Por lo tanto, en el caso de las subvenciones específicas para un país, el Fondo OPEP dará prioridad a las propuestas de proyectos y actividades que estén claramente vinculadas a sus operaciones existentes en el país en cuestión, que puedan complementarlas o apoyarlas.

Bel Consultores

- Las intervenciones y actividades propuestas deberán realizarse de manera rentable.

Actividades subvencionables

Las actividades elegibles para la financiación de subvenciones incluyen:

- Capacitación institucional y asistencia técnica;
- Producción de conocimientos (estudios sectoriales y temáticos) y difusión en los sectores prioritarios del Fondo OPEP;
- Preparación de proyectos;
- Componentes de subvención de proyectos más amplios financiados por el Fondo OPEP (por ejemplo, formación, adquisición de pequeños equipos, existencias iniciales de medicamentos para un hospital, o libros de texto para una escuela, y pequeñas infraestructuras);
- Actividades de promoción y divulgación.

Criterios de admisibilidad

- De conformidad con el Convenio Constitutivo del Fondo OPEP, los países en desarrollo distintos de los Estados Miembros de la OPEP pueden beneficiarse de las subvenciones del Fondo OPEP, teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los PMA.
- Si bien las donaciones no se asignan por países, el Fondo OPEP procura asegurar una distribución geográfica equilibrada de sus recursos para donaciones entre los países asociados que reúnen los requisitos.
- Los socios elegibles son cualquier entidad gubernamental o no gubernamental, incluidos los socios cofinanciadores, las entidades del sector privado, las entidades de investigación, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG internacionales.

Todos los beneficiarios deben cumplir los siguientes criterios de elegibilidad:

- Aportar pruebas de que están registrados legalmente en virtud de las leyes del país en el que operan, así como pruebas de un certificado para hacer negocios en el país en el que pretenden llevar a cabo la actividad pertinente, si es diferente del lugar de registro legal.
- Tener un buen historial en la ejecución de proyectos y actividades del Fondo OPEP y, en el caso de nuevos socios, un buen historial en la ejecución / implementación de proyectos similares financiados por donantes en la región y el país objetivo;
- Tener conocimientos técnicos probados en el área / sector cubierto;

- Tener una capacidad organizativa y de gestión adecuada, y demostrar la existencia de un sistema financiero sólido, que incluya normas claras de contabilidad y presupuestación, estados financieros auditados por un auditor registrado, un proceso presupuestario transparente y otros indicadores que confirmen su capacidad para asumir la responsabilidad fiduciaria (supervisión y ejecución) del Fondo OPEP.

Para más información, visite <https://opecfund.org/what-we-offer/grants/grant-application>

21. FONDO DE INNOVACIÓN GLOBAL

PLAZO: Abierta durante todo el año

<https://www.globalinnovation.fund/apply/>

El Fondo de Innovación Global invierte en el desarrollo, las pruebas rigurosas y la ampliación de nuevos productos, servicios, procesos comerciales o reformas de políticas. A través de sus subvenciones, GIF apoya soluciones innovadoras de empresas con fines de lucro, organizaciones sin fines de lucro, investigadores y agencias gubernamentales para maximizar su impacto y catalizar cambios significativos.

GIF tiene un enfoque de financiación por etapas, en el que la cantidad de financiación disponible se escalona según el nivel de madurez de su innovación y las actividades propuestas. Los tres niveles son:

Piloto: la innovación se encuentra en una etapa inicial, pero tiene un plan creíble sobre cómo se puede desarrollar y probar en un entorno real. Se dispone de financiación de hasta USD 230 000 para probar los supuestos básicos en torno a la viabilidad operativa, social y financiera.

Prueba y transición: la innovación ya se ha mostrado prometedora a pequeña escala, y se tiene información sobre su viabilidad operativa, social y financiera que desea consolidar antes de escalar. Hay fondos disponibles de hasta USD 2,3 millones para respaldar un mayor crecimiento y generar evidencia adicional sobre si la innovación puede lograr un impacto social y viabilidad de mercado para las innovaciones comerciales.

Escala: la innovación tiene una sólida base de evidencia y un plan logísticamente creíble para escalar para llegar a millones de personas. Se dispone de financiación de hasta 15 millones de USD para ampliar el alcance de las innovaciones con miras a llegar a millones de personas a largo plazo si tienen éxito.

¿Qué financian?

Se financia todo tipo de proyectos innovadoras que resuelvan un problema importante, de cualquier país en desarrollo en el mundo.

Cualquier tipo de organización puede aplicar. Esto incluye empresas sociales, empresas con fines de lucro, organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales, organizaciones internacionales e instituciones de investigación en cualquier país. Se recomienda que los innovadores, empresarios o investigadores individuales presenten su solicitud a través de una organización con la que formen Consorcio.

22. FONDO PARA LA INNOVACIÓN

<https://fundinnovation.dev/en/application-form-step-0/>

Plazo de presentación: abierto todo el año

Financiación de la innovación para paliar la pobreza y la desigualdad

La innovación es esencial para la lucha global contra la pobreza y la desigualdad, particularmente en los países más pobres del mundo. Los nuevos enfoques, políticas y programas están afectando la forma en que los gobiernos, las empresas y las ONG trabajan para mejorar el bienestar de los más vulnerables.

FID ofrece subvenciones para probar nuevas ideas, experimentar y demostrar, en base a métodos de evaluación rigurosos, lo que funciona en el desarrollo y escalar las soluciones más eficientes con el mayor impacto positivo.

FID acepta solicitudes para innovaciones en cualquier sector, y específicamente fomenta aplicaciones para soluciones en educación, salud, cambio climático e igualdad de género; así como innovaciones en todos los países de bajos y medianos ingresos.

23. SUSTAIN EUROCLUSTER OPEN CALLS

Plazo de presentación: 1 de noviembre de 2023

<https://clustercollaboration.eu/content/sustain-eurocluster-open-calls>